



**UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ**

Rectorado
rectorado@utm.edu.ec



Of. N° 0931-R-UTM
Portoviejo, 25 de marzo de 2022

Señor
Lenin Manzaba Moreira
Coordinador de Relaciones Públicas
Universidad Técnica de Manabí
Ciudad.

De mi consideración:

Mediante el presente comunico a usted para los fines pertinentes, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 121, primer inciso del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se le designa Administrador del Contrato de la PROVISIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "SEGUIMOS AVANZANDO" DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ, mediante procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, signado con el código: SIE-003-UTM-2022, mismo que se adjudicó al proveedor SR. LEONARDO ENRIQUE FLORES CEDEÑO, debiendo velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, adoptando las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar.

Finalmente, debo indicar que, en caso de no encontrarse registrado como Administrador de contrato en el Portal de Compras Públicas, deberá acercarse o comunicarse a la Unidad de Compras Públicas a crear usuario y clave para que así pueda publicar la información correspondiente.

.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. Vicente Véliz Briones, Ph D.
Rector



Matriz:
Av. Urbina y Che Guevara
Portoviejo - Manabí - Ecuador



Conmutador:
(593-5) 2632692 - 2637774 - 2632677
Ext.: 115 - 140 **Ofic.:** (593-5) 2635611

www.utm.edu.ec

